

**VALIDADOR RESOLUCION 4505 Diciembre/2012**  
**Ministerio de Salud y Protección Social.**  
**EMSSANAR E.S.S**  
**V 1.0**

El presente documento contiene un instructivo para el cargue y validación de archivos planos de la Resolución 4505 de Diciembre/2012 Ministerio de Salud y Protección Social.

Atendiendo la normatividad vigente EMSSANAR pone a disposición de la red contratada, un sistema para cargue y validación de archivos planos de la Resolución 4505 a través del cual es factible realizar el envío de la estructura correspondiente al segundo trimestre de 2013.

La Versión 1.0 de la herramienta contempla únicamente la validación de estructura acorde con el anexo técnico de la presente resolución.

Paulatinamente se irán incorporando nuevas versiones las cuales incluyan mejoras en la validación y que permitan identificar posibles inconsistencias a nivel de pertinencia en la aplicación de las actividades.

El mecanismo general de la herramienta consisten en proveer a las IPS, acceso a través del portal Web de EMSSANR para cargue de archivos en estructura plana cuyo resultado de validación en caso de contener errores, es devuelto a los correos electrónicos de cada institución. Dichos correos electrónicos fueron obtenidos mediante solicitud directa con cada prestador a través de las oficinas de Atención primaria en salud y salud pública de EMSSANAR.

El acceso al portal Web y herramienta de validación se controla mediante un inicio de sesión propio para cada prestador cuyas credenciales se componen en el siguiente esquema:

- Nombre de usuario (Login): Correo electrónico informado por cada institución y adaptado a manera de nombre de usuario.
- Contraseña: La contraseña de acceso debe ser el NIT de cada institución.

## INSTRUCTIVO DE VALIDACION

### 1. Ingreso al portal Web Institucional de la EPS EMSSANAR



### 2. Hacer clic sobre sobre link “Resolución 4505 Ministerio de salud y protección social.”

**Emssanar** ESS

Correo | Contáctenos | Registro

Nombre de usuario  Contraseña  Iniciar sesión

**¡QUE VIVAN LAS MUJERES!** Segunda dosis **Vacuna gratuita** contra el **Cáncer de Cuello Uterino** Virus del Papiloma Humano (VPH) Octubre 2013

INICIO | EPS EMSSANAR | COCEMSSANAR SF | COCEMSSANAR IPS | FUNDACIÓN | CETEM | GRUPO CORPORATIVO | FORO | CHAT | BOLETÍN

**BOLETÍN**

**RESOLUCIÓN 4505**  
Ministerio de Salud y Protección Social

**ASIGNACIÓN**  
Usuarios EPS Salud Cándor 2013

**CONTRATACIÓN**  
Red de IPS 2013

**CARTA DE DERECHOS**  
del Afiliado y del Paciente  
Actualización POS-S

**BOLETÍN**  
VISIÓN 2019

Se informa que el validador EMSSANAR estará disponible hasta el día **15 de Octubre 2013** para recibir los archivos planos del Tercer Trimestre (Julio-Agosto-Septiembre).

Si la información se presenta de manera mensual tenga en cuenta lo siguiente:

- Especificar correctamente la fecha de corte sobre el nombre de cada uno de los tres(3) archivos en cada trimestre.
- Especificar correctamente el consecutivo sobre el nombre de cada uno de los tres(3) archivos en cada trimestre. (Julio S01 / Agosto S02 / Septiembre S03).
- Especificar correctamente las fechas de INICIO y FIN en el contenido de cada archivo sobre el registro de control (1era Línea).
- Especificar correctamente el trimestre y fecha de corte para cada archivo sobre la ventana para cargue de archivos en la página EMSSANAR.

Si la información se presenta consolidada en un(1) solo archivo tenga en cuenta lo siguiente:

- Especificar correctamente la fecha de corte sobre el nombre de archivo; en este caso 20130930
- Especificar correctamente las fechas de INICIO y FIN en el registro de control (1era Línea); en este caso [2013-07-01] 2013-09-30]
- Especificar correctamente sobre la ventana de cargue el trimestre y fecha de corte; en este caso Tercer Trimestre fecha de corte 2013-09-30

**SISTEMA DE VALIDACION PARA ARCHIVOS PLANOS RESOLUCION 4505**

(Validador Resolución 4505 de afiliados EMSSANAR ESS.)

**CHAT**

Para Ingresar al Chat, por favor escriba su Nombre y Clave de Usuario en la parte superior de esta página.

**FORO**

Ingresar al [FORO EMSSANAR](#)

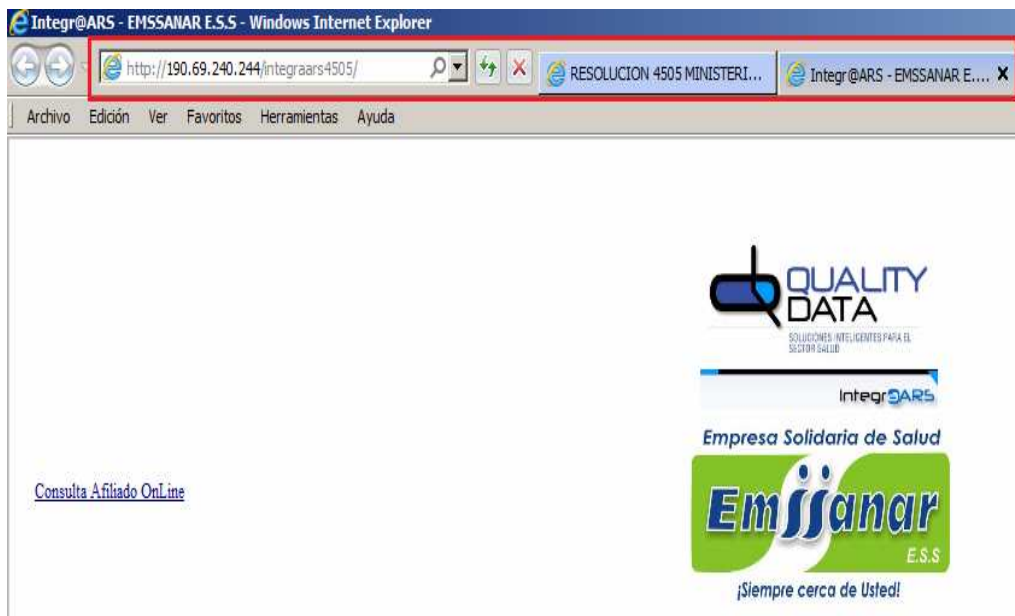
**LINEAS DE ATENCIÓN**

**Centro de Contactos**

**NARIÑO - PUTUMAYO**  
(217336464)

**CAUCA - VALLE**  
(215129222)

3. El sistema abre dos ventanas la primera donde se encuentra el link de consulta de afiliados y la segunda donde nos va permitir autenticarnos. En el momento que el navegador nos pregunte seleccionar la opción **permitir siempre**.



Revisar la barra de tareas donde se encuentra la nueva ventana.

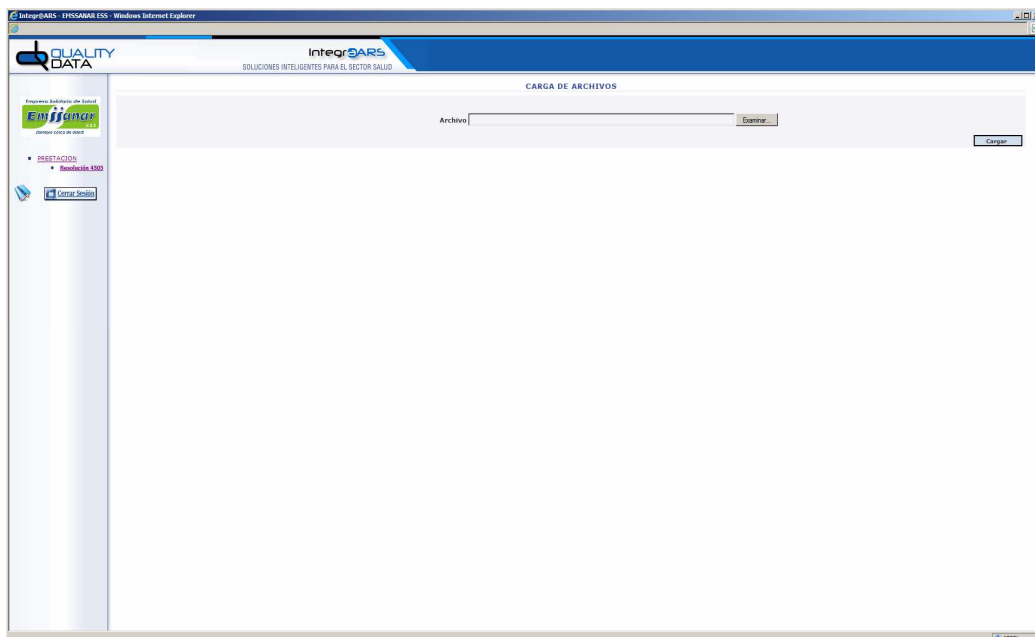


4. La entrada al link “SISTEMA DE VALIDACION PARA ARCHIVOS PLANOS RESOLUCION “, presenta una página de autenticación en la cual se debe ingresar con el nombre de usuario (correo electrónico) y contraseña (NIT) de cada IPS. **Si por alguna razón no despliega la ventana de autenticación por favor revisar en la sección de tips que se encuentra al final del documento.**

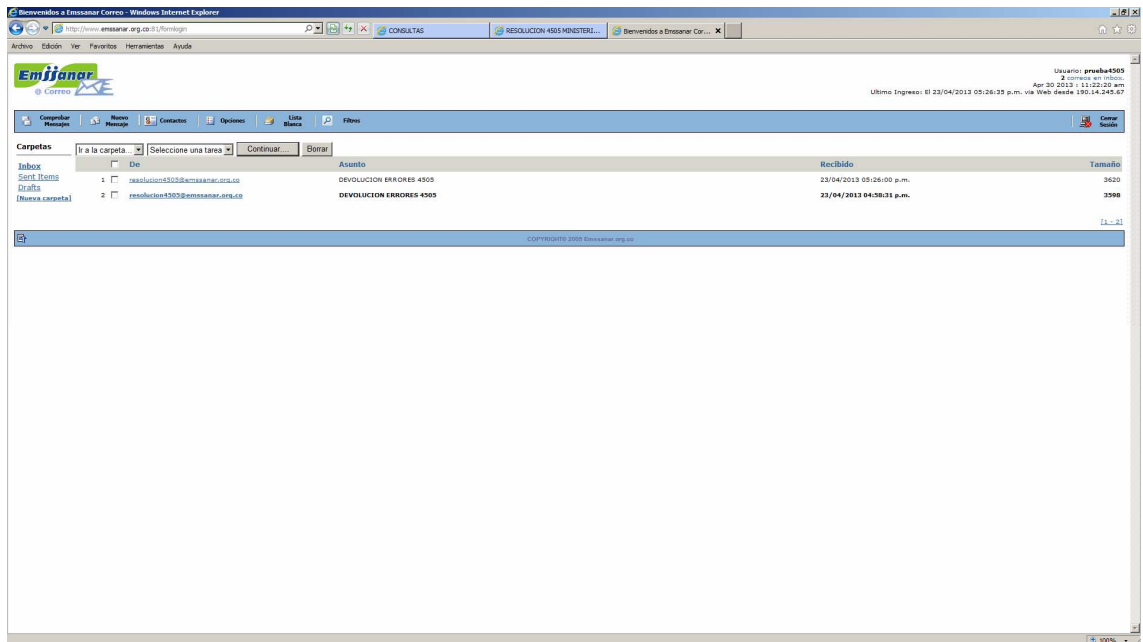


5. En la ventana resultante se debe expandir el menú “PRESTACION \ RESOLUCION 4505”

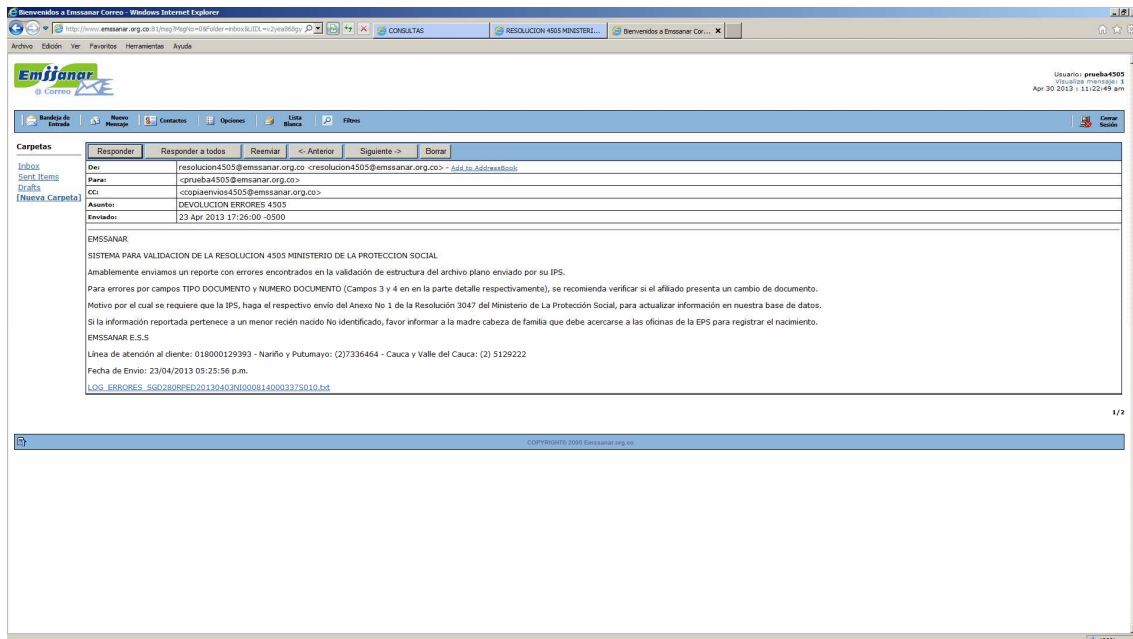
Hacer clic en el botón examinar para ubicar el archivo plano y finalmente hacer clic en el botón “CARGAR”



6. Le herramienta procesa los archivos y de encontrar inconsistencias en la estructura, ejecuta una devolución de errores al correo electrónico registrado para cada IPS remitente.
7. Muestra de correo electrónico con devolución de inconsistencias: Se expide un mensaje de correo electrónico desde la cuenta origen “resolucion4505@emssanar.org.co” con asunto “DEVOLUCION ERRORES 4505”.



8. Con el mensaje, se adjunta un archivo de texto, cuyo contenido indica las inconsistencias identificadas durante el proceso de validación.
9. Archivo de errores para la Versión 1.0 entrega 3 bloques de validación así:
  - Validación por nombre de archivo
  - Validación por registro de control
  - Validación de estructura detalle.



Resultados de validaciones en el bloque detalle, se separan con carácter punto y coma (;) para facilitar exportar y depurar.

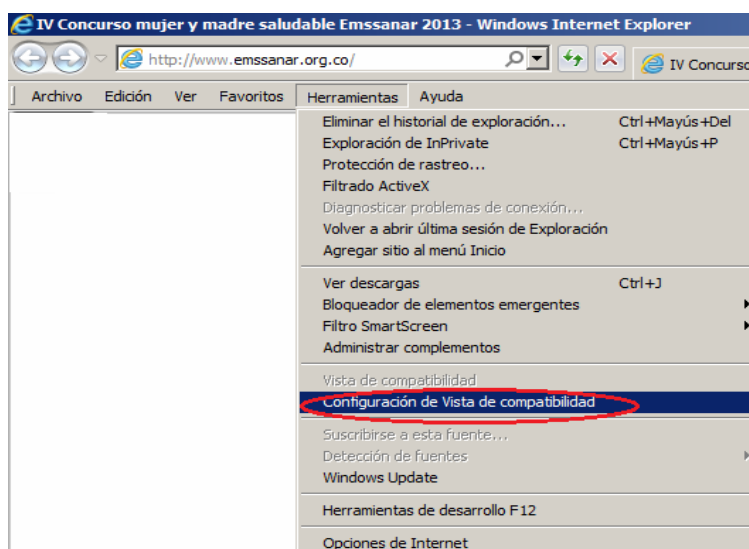
Ejemplo:

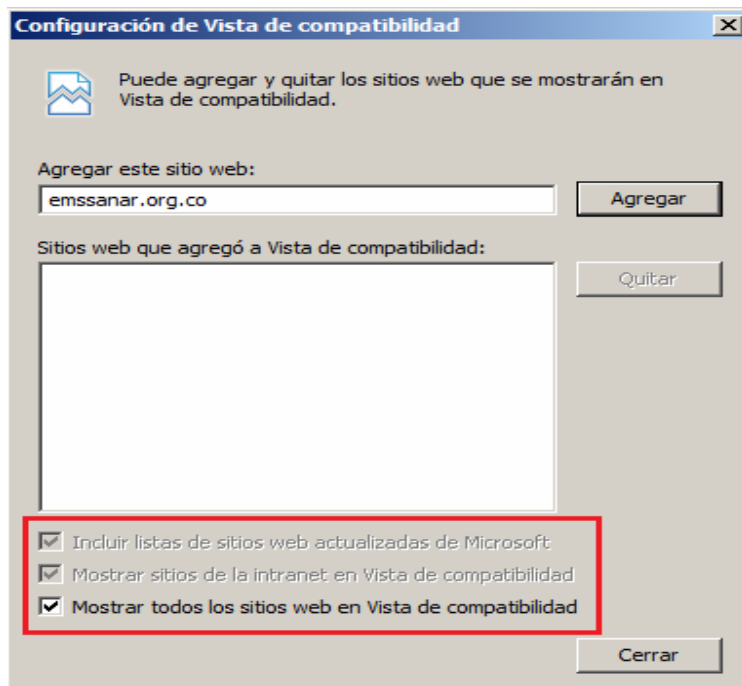
```
ERRORE EN LA LONGITUD DEL NOMBRE DEL ARCHIVO SGD280RPEFD20130403NI000814000337S010 EL NOMBRE LE SOBRAAN 1 CARACTERES
EL ARCHIVO SGD280RPEFD20130403NI000814000337S010 TIENE UN VALOR DE: 2013-01-04 ;EN LA COLUMNA Fecha inicial del periodo de la informacion reportada POSICION: 3; EN LA LINEA: 1 ;EL CUAL NO ES PERMITIDO
EL ARCHIVO SGD280RPEFD20130403NI000814000337S010 TIENE UN VALOR DE: 2013-06-30 ;EN LA COLUMNA Fecha final del periodo de la informacion reportada POSICION: 4; EN LA LINEA: 1 ;EL CUAL NO ES PERMITIDO
EL ARCHIVO SGD280RPEFD20130403NI000814000337S010 TIENE UN VALOR DE: 20 ;EN LA COLUMNA Hepatitis B menores de 1 año POSICION: 97; EN LA LINEA: 2 ;EL CUAL NO ES PERMITIDO
```

**Tips:**

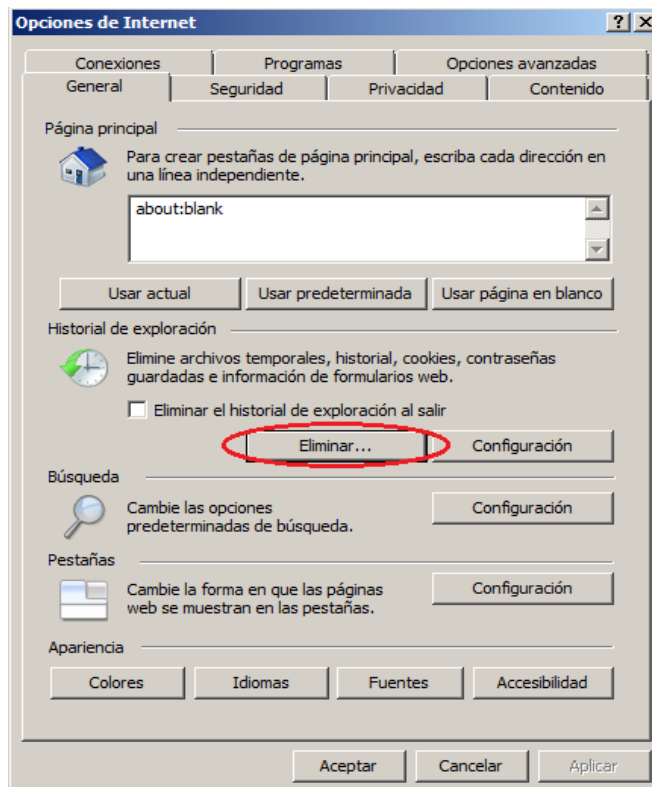
Si por alguna razón tuvo algún error para ingresar a la plataforma en el proceso aquí se presenta algunas recomendaciones para tener en cuenta.

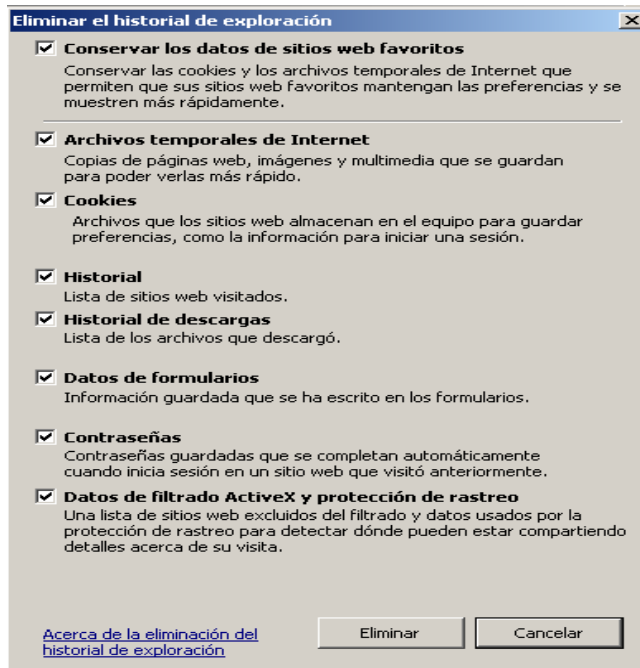
1. Configurar vista de compatibilidad.





## 2. Eliminar temporales del navegador.





SISTEMAS DE INFORMACION  
EMSSANAR E.S.S  
Junio/2013  
[www.emssanar.org.co](http://www.emssanar.org.co)  
[contacto4505@emssanar.org.co](mailto:contacto4505@emssanar.org.co)